

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO N° 3497/
CONCÓN, 07 DIC 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
6. Oficio N°152 de Sematur la participación en la décima quinta edición de la fiesta de la Cerveza 2022.
7. Invitación del Intendente de la Municipalidad de Godoy Cruz a fiesta de la cerveza en la ciudad Godoy Cruz entre el 09/12/2022 al 11/12/2022.
8. Convenio de Cooperación Turística entre I. Municipalidad de Viña del Mar, I. Municipalidad de Valparaíso, I. Municipalidad de Casablanca y I. Municipalidad de Concón de fecha 04 de marzo del 2020.
9. Decreto Registrado N°1662/2022 contratación en calidad de honorarios a contar del 04 de julio 2022 hasta el 31 de diciembre 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
2. Resolución N°71 de fecha 18/11/2022, funcionario Paolo Navia Soto.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1106 de fecha 07/12/2022 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
4. Programa promoción turística- lanzamiento actividades temporada estival Concón 2022-2023, Godoy Cruz, Mendoza, Argentina, Fiesta de la Cerveza.

DECRETO:

1. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: PAOLO NAVIA SOTO.

CALIDAD JURIDICA: HONORARIOS

RUT: [REDACTED]

DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE VIATICO INTERN.	MONTO
PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA GODOY CRUZ.	08 AL 12/12/2022	8:00	MENDOZA	HONORARIOS	40% 100%	\$ 60,402 \$604,016

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO INTERNACIONAL \$664.418.-

LUGAR: GODOY GRUZ (MENDOZA ARGENTINA)

MÓVILIZACIÓN: PARTICULAR

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE el monto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-04-004-000.



MFC/PVF/MYG/cvg
DISTRIBUCIÓN:
> SECRETARÍA MUNICIPAL
> GESTIÓN DE PERSONA
> DAF
> CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3